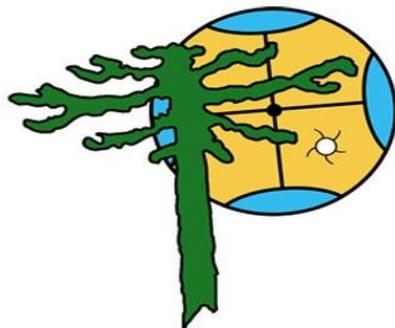




Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía

Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
Nº 080
06.02.2019
Concejo Municipal de Curarrehue



**ACTA SESION ORDINARIA N° 080 CONCEJO MUNICIPAL
CURARREHUE**

En Curarrehue, a 06 días del mes de Febrero de 2019, siendo las 09:25 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 080 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside la Concejala Beatriz Carinao Quintonahuel, con la asistencia de los señores Concejales, Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Humberto Martínez Morales Sr. Adrián Burdiles Poblete, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asisten además, Sra Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 079
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Intervención Sr. Joaquín Esparza
4. Sanción Rendición PMG
5. Sanción Modificación Presupuestaria Municipal
6. Sanción Modificación Presupuestaria Depto. Salud
7. Sanción fijar dieta del concejo Municipal
8. Temas de Concejo
9. Puntos varios

Presidenta Carinao: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 080 siendo las 09:25 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.

1.- OBJECCIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 079

Concejal Burdiles: En pág 4 se refirió a la reparación del camión con carro que hace muchos años que está inactivo y pide que lo reparen para beneficio de la comunidad y consulta si el camión se va a reparar o lo van a rematar.



En Pág 15 se refirió a visita en Puerto Natales donde explico que desgraciadamente estamos muy lejos como Comuna de lo que potencia Natales, le impresiono la limpieza del pueblo, no había colillas de cigarro en ninguna parte, sin rayados en paredes o garitas, hay que incitar al trabajo en turismo en la comuna y motivar a las comunidades indígenas a potenciar el turismo con tanto recurso natural que hay en la comuna.

Presidenta Carinao: Somete a consideración del concejo Municipal acta anterior

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidenta Carinao	SI

Acta con observaciones

2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal: Da lectura a Memo de Encargado de Deportes haciendo entrega de copias de proyectos deportivos postulados por la Asociación de fútbol Curarrehue y Club deportivo de Catripulli.

-Hace entrega de memorándum del Juez de policía Local con informe de locales comerciales que presentaron denuncias, por infracción a la Ley de alcoholes.

3. INTERVENCIÓN SR. JOAQUÍN ESPARZA

Presidenta Carinao: Da la palabra a Don Joaquín Esparza

Sr. Joaquín Esparza Presidente de Organización de Visión Cultural: Indica que esta pidiendo por primera vez algo al municipio y lleva 53 años en la comuna, pasado mañana llega el cargamento de antenas para televisión satelital que es un trabajo que realizo para beneficiar a la comuna, señala que los alcaldes han reconocido su trabajo en la comuna y ha trabajado durante muchos años, señala que la primera radio que hubo en Curarrehue la instalo él y presto mucho apoyo a la comunidad mantenía a la comuna informaba, indica que esta radio no tiene colores políticos y quiere dar los espacios a todos a uds. , señala que Los entrevistó y les ha dado espacio recordando cosas que han hecho, Hay una trayectoria de por medio y con una agrupación quieren tener espacios para la cultura y crearon una organización para postular proyectos culturales enfocados a niños y jóvenes y crearon visión cultural y lo componen 20 personas con distintas corrientes políticas y pensaron en la poca difusión de actividades y realizar actividades culturales y pensaron en crear una radio, pero estas no se financian y él está solicitando al Alcalde, un espacio físico, para trabajar al alero de la municipalidad y así difundir las actividades de la municipalidad a un costo bajo o sin costo radial, el dial es 107.1 organizaciones formada con



Personalidad jurídica y en febrero llega la asignación de la radio comunitaria, la intención política es servir y dar el espacio a todos y el no ve los colores políticos de las personas y en su trayectoria con un currículum bastante grande en el área de las comunicaciones y da el espacio a todos y piden comodato para un espacio que hay que habilitar, porque no está presentando ninguna utilidad y quedarán habilitadas oficinas que podrán quedar a disposición de la municipalidad, después.

Concejal Calfueque: consulta esa radio se postuló con la dirección del comodato.

Sr. Joaquín Esparza: se postuló dónde está la antena en Machín las oficinas se pueden cambiar e informar donde están los estudios y el domicilio que dio es Caren donde él vive.

Concejala Contreras: Consulta que frecuencia es.

Sr. Joaquín Esparza: Responde que 107.1 radio comunitaria, informa que las radios comunitarias no pueden pasar propaganda política, va a tener iniciación de actividades con boleta y factura la publicidad no da para sostener la radio y postulando a proyectos culturales se va a ir financiado la radio, se proyecta a dedicarse cuando este más viejo a la radio.

Concejal Burdiles: indica que se confeccionó un reglamento sobre los comodatos para los espacios públicos y modificamos después, porque faltaron algunas cosas y los espacios públicos quieren que sigan de la municipalidad y están cayendo en un error entregando los espacios públicos que nunca más van a recuperar y tuvieron como ejemplo el anfiteatro, que se entregó en comodato y fue un error solo se destruyó, cuando podría haberse postulado a proyectos y mejorarlo, en el reglamento limitaron espacios físicos que quedarán de administración municipal; comenta que conoce su trayectoria como comunicador y este comodato daría lugar a que se le puede entregar un espacio a las otras 2 emisoras y las zonas altas no están conectadas con la radio ni televisión y debería llegar hasta las zonas altas. La radio debe ser transparente en la información que se da y siempre da como ejemplo el canal de puerto Saavedra él decía que todos deben dar su opinión a favor en contra a comparación del canal de televisión de acá que indica que en Curarrehue está todo bien, cuando hay cosas que se pueden mejorar y críticas constructivas y la autoridad tomar conciencia de lo que informa a la comunidad, como autoridad han fallado en eso y eso lo ve cuando van a otras comunas y por transparencia no se debiera entregar un comodato al director del canal de televisión funcionario municipal y a su manera de pensar no sería lo correcto.

Sr. Joaquín Esparza: indica que él viene como organización, no como persona él no es el director del canal de televisión, hace notas y grabaciones, además tiene convenio como honorarios presta



servicios al Municipio, él ha hecho gestiones para cámaras de vigilancia, que tiene la comuna; indica que él ha entrevistado a todos y nunca les ha negado entrevista en temas políticos, él está a cargo de un medio es atraer y mostrar lo bonito de la comuna, él no tiene facultad para andar expresando lo malo que hacen, lo mismo pasa con la teletón quiere unir a la gente él es un comunicador social, toda la vida a trabajado con la comunidad.

Indica que hay que tomar decisiones consultando a la comunidad y que ellos decidan menciona que las organizaciones mueven la comuna, señala que y recupero el espacio donde está el canal lo recuperó y era un espacio donde estaban los borrachos, indica que hay espacio para estar las 3 radios él no se opone a eso, se compite con los programas.

Concejala Contreras: indica que trabajaron el reglamento, hay cosas que no se pueden consultar al pueblo, ella valora mucho su trabajo, recuerda que la primera radio la tuvo don Joaquín que tuvo la comuna informada y fue de mucha ayuda, pero por transparencia lo ve complejo y hay que tener cuidado de aprobar algo y la Ley por otro lado los restringe, a veces creen en la gente apoyan y después se dan cuenta que no fue la mejor decisión, espera le vaya bien. Consulta por cuanto tiempo quiere el comodato.

Sr. Joaquín Esparza: Responde que por transparencia lo pasaron por el concejo, aunque el Alcalde tiene la facultad de otorgarlo dentro de su periodo. Señala que quiere el comodato por 2 años.

Concejal Martínez: Indica que no hay impedimento legal para oponerse y cuando trabajo con CONAF iban a limpiar y luego fueron a ver y se transformó y cuidó el lugar y se consiguió recursos extras para reparar y como es municipal se puede controlar él no tendría problemas, como es radio comunitaria todos tienen derecho para opinar, como decía el ex alcalde Tripainao del que era muy amigo, señala que lo invitó varias veces a dar entrevista y no fue porque no le gusta, por el no habría problemas de entregar el comodato, reconociendo su trabajo.

Presidenta Carinao: Reconoce su trayectoria y años de servicio y sigue siendo a honorarios y él se quiere dedicar a la radio y se dedica a servicio a la comunidad, como comunicador la gente lo pide, agradece el trabajo que realiza y los beneficios obtenidos en ayuda de la gente, él ha tenido la voluntad de ir más allá consiguiendo recursos para la comuna y va más allá de lo que le corresponde hacer, como son las antenas satelitales para la comuna, primera comuna de Chile que va a tener este proyecto; que tiene un costo alto.

Con respecto al comodato radio comunitaria cree que hace falta que lleguen a todos los rincones entregar información del municipio con información relevante, programas actividades, proyectos que tiene plazo, es un beneficio para la gente y en el área de cultura que estamos muy pobres en televisión abierta no hay cultura puras novelas no hay espacios educativos.



Concejal Martínez: Señala que, si la cosa no funciona el concejo puede revocar el comodato.

Concejal Calfueque: Consulta si va a ver repetidora en Reigolil o se transmitirá on line.

Sr. Joaquín Esparza: Responde que sí llegara a Reigolil, porque pondrá 2 antenas repetidoras, para cubrir Catripulli y Reigolil, porque el Reigolil no está informado.

Concejal Calfueque: Señala que le parece bien que se instale otra radio y es por 2 años, pero eso es facultad del Alcalde, por ese periodo.

Concejala Contreras: informa a los concejales Carinao y Calfueque, que siempre han tenido abierta los espacios de la radio, hay espacios que la municipalidad tenía pagados y nadie los ocupó, en la radio Mia no puede hacer convenio con el municipio y le falta, indica que ella invita a funcionarios y el Alcalde no autoriza y hay colores políticos abiertamente y ella lo que quiere es informar de la Ley Cholito, de medio ambiente, reciclajes RSD. Ahora el alcalde levantó un programa en la radio Ngen y ella quiso invitar a los funcionarios a hablar con respecto a la ley cholito y no les dan permiso para asistir.

Concejal Burdiles: indica que hay una radio en Reigolil donde le pagan a un funcionario para que entregue en información. señala que esta radio que Ud. menciona tiene un fin político, en la radio Reigolil también hizo temas políticos y ellos lo vivieron, le sugiere que lo haga en forma particular porque él es claro, él sabe que va hacer de uso político.

Sr. Joaquín Esparza: indica que tengamos cuidado en lo que hablamos porque hablamos de transparencia y aquí una concejala defiende una radio en la que tiene programas y poder tener sus entrevistas indistintamente donde estén instaladas, señala que es su posición y en ningún momento ha planteado un tema político y ellos tienen programas políticos y Uds. Critican y nadie va a la radio a dar entrevista.

Concejal Burdiles: Comenta que tantas obras que se han entregado en comodato y no han dado resultado o las han dejado de lado, como pasarela.

Concejal Martínez: indica que las respuestas la da el SEREMI y el Alcalde pone en altavoz para que conozcan de parte de ellos directamente las respuestas y el concejal Burdiles quiere escuchar lo que quiere.

Concejal Burdiles: camión con carro sirvió a la comunidad, este lo dio el gobierno y está guardado hace 7 años, y ud. encuentra que es correcto.

Concejal Carrasco: Decirle a don Joaquín que hoy solo sale análisis del concejo, no viene el tema de votación, quiere que lo entiendan, el tema del comodato cuando se iba a entregar a una iglesia y después llego mucha gente a criticar la sanción y la intención que ud, tiene es buena y puede servir al concejo, tiene que ver con el reglamento de comodatos y si está dentro las facultades del alcalde él lo puede otorgar sin sanción del concejo y ojala sea para bien y decirle que los canales de televisión anoche entrevistaron el tema de las antenas para todas las comunas de Chile, porque se iría la señal y ha hecho buena gestión para nuestra comuna y analizar el tema del comodato.



Sr. Joaquín Esparza: Señala que él quería transparentar esta petición dándoles a conocer su solicitud y el trabajo que quiere realizar con la radio.

Comenta que se va contento y decepcionado porque ven otro sentido en lo que quiere hacer y su interés como organización es dar respuesta a necesidades de cultura a la comunidad e información y esperar la respuesta del análisis y si quieren otra información la puede entregar.

Presidenta Carinao: El viernes hay concejo y él Alcalde puede tomar decisiones y él vera.

Padre Juan: Hay que distinguir varias cosas, señala que conoce lo que ha hecho don Joaquín Esparza y no es bueno el argumento de decir lo que ha hecho para conseguir el comodato y si el objetivo es conseguir un local por la municipalidad, comenta que tener 2 radios en Curarrehue y 1 en Catripulli es desproporcional y lo que pasa es otro problema, la radio Ngen está abierta para todos y no han ido, esta cansado de decirle al Alcalde que vaya y ha pedido al concejo que comunique los que hacen, ser transparente, deben ir a la radio el problema que no es que haya o no, pero no van a la radio y no informan y el Alcalde debe ir y decir en que están trabajando y nadie sabe lo que hacen los concejales, la idea es tener un programa de 2 concejales donde la gente les pregunte, ahora que existe otra radio irán asistir harán un programa para informar a la gente o seguirán tal cual, menciona que el Alcalde de Pucón sale todos los días en las noticias, deben abrir las puertas de la municipalidad, la gente debe saber que concejal trabaja o no y que Alcalde trabaja o no y con 2 radios no lo han hecho y no han sido transparentes y ahora se pelea por una radio más o menos, en vez de participar de los programas de las radios, en Curarrehue no llega el diario la gente se alimenta de televisión abierta y no tiene ninguna información y escuchan la radio, pero si no hay información como dice Joaquín la radio es un medio y Uds. como concejales están metido en el tema político a él le preguntaron qué pasaba con el agua y la luz y él no sabe porque no va el Alcalde, ni los concejales a dar a conocer los temas de la comuna el solo da a conocer las noticias nacionales, viene la Municipalidad o al departamento de salud y educación y nadie dice nada y tenemos una posibilidad de radio y no la aprovechamos, pelear por esto es ridículo y dice lo que siente lleva 17 años con esta radio, el internet no funciona la muni debe apoyar lo que hay, la gente agradecería que los concejales fueran hablar de lo que hacen y lo que no y antes se leían las actas y la gente opinaba, después ya ponían mala cara, porque se criticaba o la gente no estaba con todo de acuerdo y debe haber cambio de actitud y presionar al Alcalde para que haya transparencia.

Concejal Burdiles: indica que no está en contra de otra radio, él a lo que se opone es que se entregue un lugar municipal, si lo pueden hacer en forma particular.

Concejal Martínez: Señala que en su caso no quiere ir a la radio para informar nada, si ha decepcionado a sus votantes, vera si lo apoyan de nuevo o no, hay que tener cuidado con la radio, porque si se expresó mal, lo van a crucificar, para eso prefiere no ir. Señala que escucha la radio Gnen siempre, en la mañana, después en la tarde escucha unos programas cristianos en la radio Mía y si la otra radio tiene un tema cultural capaz que igual la escuche. Criticamos por un lado al



municipio y por otro hacemos que las radios presten una labor de servicio, se sabe que estas no se financian, cree que el municipio puede tener programas pagados y participar e informar.

Concejal Carrasco: La pega como concejal es fiscalizar, que es lo que hacen los concejales si es escucha que en la municipalidad robaron ahí puede decir que la pega no la hicieron los concejales y quien tiene que estar en la radio es el Alcalde y lo que ellos hacen por tema social no tienen, porque informarlo, ellos deben fiscalizar esa es su pega, cuando habla en deporte porque trabajan en comisiones, cuando ud. Habla de que la gente no conoce lo que hace el concejal, ellos deben saber que su rol es fiscalizar las platas que usan en la municipalidad.

Presidenta Carinao: indica que el tema ya está analizado y dará respuesta

4. SANCIÓN RENDICIÓN PMG

Presidenta Carinao: Queda pendiente para el viernes

5. SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Presidenta Carinao: Modificación presupuestaria para subvención de Bomberos por un monto de \$3.500.000 según memo N° 24.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidenta	SI

ACUERDO N°569

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEMO N° 24 PARA SUBVENCIÓN DE BOMBEROS CURARREHUE AÑO 2019.

DISMINUIR EGRESOS

34 07	Duda Flotante	Gestión Interna	M\$3.500.-
	Total		M\$3.500.-

AUMENTAR EGRESOS

24 01 005	Otras personas Jurídicas privadas	Serv. a la común	M\$3.500.-
	Total		M\$3.500.-

Sr. Sergio Garrido Bombero: Agradece y menciona que nunca obtuvo un no, como respuesta y comenta que él está al mando operativo, porque muchos hablaron con él, para que volviera, menciona que está de vuelta a



poner orden por el mal uso de vehículos como el Jepp que lo chocaron y ahora se ordenó hace un mes el uso de la camioneta, porque la ocupaban para ir a buscar correspondencia y otros fines que no tienen que ver y ahora solo se ocupa para los fines que son, señala que no está el capitán y él está cargo del mando operativo. Indica que hay otras solicitud por petróleo y bencina aporte quiere ver ese tema también, ya que están apoyando por incendios forestales.

Quiere hablar de las radios, estuvo 2 años alejados de bomberos y don Héctor Carrasco le invitó a la radio y él le dijo que no podía, porque es un espacio político y ellos como bomberos no pueden, pero si hubiese un programa de voluntariado, podría ir.

Menciona que del año 2015 a la fecha se han detectado varios problemas económicos, como malversación de fondos y eso le preocupa y hay que poner orden.

Concejal Burdiles: indica que como se decretó la comuna en emergencia el podía sacar recursos para apoyar en combustible y saco la subvención para ellos también.

Presidenta Carinao: el Alcalde informo que iban a sacar la subvención de bomberos y si no sale pronto los recursos, el vería para entregar mientras tanto.

Concejal Carrasco: Decirle personalmente como concejal y ciudadano que se alegra que haya vuelto y cuando ud. estuvo bomberos funciono muy bien y se alegra que esté en las filas de bomberos nuevamente.

Sr. Sergio Garrido Bombero: Menciona que trabajo en un plan de contingencia de zona de emergencia para evacuación en caso de erupción del volcán Lanín, consiguió chalecos salvavidas a la gente que vive cerca del volcán Lanin, para que naveguen con chalecos salvavidas, el trabajo en este plan y considera importante darlo a conocer al concejo, lo ideal es una charla informativa.

Concejal Burdiles: Consulta que dicen los equipos sismográficos monitoreados cada 24 horas, es preocupante el tema de una posible erupción del Lanin, no sabe si ha llegado información de esto.

Señala que Por ley la gente deben navegar con chalecos salvavidas y ellos deben tenerlo y con los pocos recursos de bomberos para gastar en eso.

Sr. Sergio Garrido Bombero: indica que los botes no están inscritos, la alguna Quillehue tiene 105 metros de profundidad y en otros lados 160 es mucho y es un riesgo. Señala que bomberos apoyo en la emergencia de estos días, porque la comuna no tenía agua y bucearon el estanque para dar solución al agua potable, ya que no había luz ni agua.

Presidenta Carinao: El Alcalde informo de la gestión y apoyo de bomberos por el tema del agua.



Sr. Sergio Garrido Bombero: Agradece a la Sra. Nayadeth Contreras, por invitarlo a la radio y aunque fue un espacio político, porque como institución no pueden, solo de prevención de riesgo.

Concejala Contreras: Señala que el espacio que tiene, es un espacio político social y siempre ha tenido la mejor disposición y valora lo que hacen, hoy se está dando aviso para apoyar a bomberos.

Concejal Burdiles: Comenta que el programa es, un análisis político y es bueno que haya diferencia.

Sr. Sergio Garrido Bombero: Comenta que se mal usaron las unidades y hoy se ha restablecido el orden, no entiende, porque adquirieron esa camioneta que es antieconómica y el carro para Reigolil fue a parar a un taller y se extravió un repuesto y deben cambiar el motor, pero él va averiguar que paso.

6. SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD

Presidenta Carinao: Indica que es modificación del depto. de salud

Secretaria Municipal: Informa que esta modificación presupuestaria se debe a un error de imputación de cuentas presupuestarias, es solo cambiar las cuentas.

Concejal Carrasco: indica que otra vez hay un error en imputación de cuentas presupuestaria

Srta. Gabriela Cortes Rosales: Comenta que no se consideraron cuenta para las suplencias, se pagaron en cuentas erróneas la suplencia y una empresa que no se ha cancelado, el tecnólogo se va de vacaciones y se debe pagar suplencia.

Presidenta Carinao: somete a consideración del concejo Municipal modificación presupuestaria Depto. salud

-Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación presupuestaria Memo N°022

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidenta Carinao	SI

ACUERDO N°570

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD modificación presupuestaria depto. Salud, según MEMO N° 022.

EGRESOS DISMINUIR

21 01	Personal de planta	M\$7.000
22 12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	M\$2.000



TOTALES		M\$9.000
EGRESOS AUMENTAR		
21 03	Otras remuneraciones	M\$7.000
22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$2.000
TOTAL		M\$9.000

Presidenta Carinao: Da la palabra a don Ismael Basso jefe de Rentas y patentes

Sr. Ismael Basso Jefe de Rentas y Patentes: Menciona que tiene un patente para aprobar de doña Eva Quitulef ROL 4-055

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidenta Carinao	SI

ACUERDO N°571

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES, ROL 4-055 EVA QUITULEF HUENTALEO, CI: 7.321.012-7, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL CATRIPULLI

Presidenta Carinao: Da la palabra a Profesora Ana María Campos

Sra. Ana María Campos Profesora: Señala que es primera vez que viene al Concejo Municipal, menciona que es profesora de la escuela Likancura, 25 años de servicio en la Comuna y 30 en la docencia. Informa que la llamó la secretaria del departamento de educación, el día Lunes señalándole que tenía un decreto de traslado al complejo para ella y que debía entregárselo y ella le menciono que si acaso era una broma, porque no estaba para ello, debido a que se encontraba en el hospital en Temuco por la salud de su padre.

Comenta que ayer vino a ver al Alcalde y espero que se desocupara y converso con don Abel y no quedo nada claro y la verdad se siente pasada a llevar y ella no ha pedido el traslado, sabe que es facultad del empleador los traslados que se puedan dar y tiene entendido que debe ser conversado y el Alcalde se lo planteo, situación que responsabilizó al DAEM don Carlos Caro y nunca le informo que iba a ser trasladada y le complica, porque ella trabajo 8 años y el año que llego el director don Marcos Candia, sufrió de acoso laboral y hostigamiento por escrito; ella estuvo con licencia y había una predisposición de su trabajo, el director la llamaba a la oficina y la acosaba laboralmente, hubo un escrito donde la amedrentaba y frente a esto, ella pidió su traslado al sector rural y cuando despidieron a don Richard , el director se expresó de forma muy denigrante de un docente y ella le expreso que no era la forma de hablar de un docente de la forma que la estaba haciendo y esa fue su sentencia, porque el comenzó a tratarla mal y acosarla



y quejas de su trabajo no tiene y haber dado opinión de que no le parecía sus actitudes y a raíz de eso pidió su traslado.

Hubo una reunión donde se expresó algunas situaciones, donde ella dio su opinión y siente que la están sacando de la escuela por dar su opinión, comenta que trabajo 16 años en Reigolil y ella quiso volver al sector rural por sanidad mental y mejor ambiente laboral y sin acoso laboral. Comenta que en la Escuela de Likancura se vivieron situaciones de las que ella no es responsable y situaciones que pasaron antes de que llegara ella, las cosas no cambiaron, la trasladan y ella no acepta el traslado, mientras este don Marcos Candia como director del Complejo y no va volver a las mismas circunstancias, ella pidió en noviembre y diciembre hablo con don Abel y vio problemas con la directora, hay situaciones en el departamento de educación que no pueden ser, no hay información, falta de respeto al docente, el departamento de educación no hace presencia en los establecimientos, ella lo espero casi todo el día para hablar con el Alcalde y nadie ha hablado con ella , ella no vuelve en estas condiciones al complejo , necesita ayuda del concejo.

Sra. Lidia Carinao Llancafilo Apoderado: Señala que ella viene por el tema de la profesora y el Alcalde la esta decepcionando, nunca le ha faltado el respeto y el concejo esta de testigo cuando él se comprometió de avisarle, de que iba a ser con el colegio y hasta el momento nada, ni una solución, comenta que ayer, tuvo una vista en su casa y se enteró que todo los apoderados pidieron cambio de la directora, no de los profesores, les duele este cambio ha sido una excelente profesora, esto le incomoda y ellos velan por la educación den sus hijos, porque hace cosas.

Apoderado: indica que él se comprometió para la segunda semana tener una respuesta, vino otra apoderada al concejo y hasta la fecha no hay respuesta y hoy los decepciona y en el caso de la Tía Anita, ellos solo pidieron cambio de la Directora.

Sra. Lidia Carinao Llancafilo Apoderada: Informa que iban a venir varios apoderados y estaban muy molestos y los persuadieron para que no vinieran porque están muy molestos y se pone un poco agresivos, porque confiaron en el compromiso del Alcalde y no cumplió, para que se compromete si no va a cumplir.

Apoderada: Señala que los paso a llevar como apoderados, los problemas que sucedieron en el colegio no tienen nada que ver con la Tía Anita y la culparon, por eso la quieren sacar del colegio y no es así ella siempre quiso superarse, ha hecho un excelente trabajo con los niños en el colegio.

Concejel Carrasco: Decirle que es lamentable la situación y estuvo en la reunión del colegio con los apoderados con los concejales, solo pueden decirle al alcalde que lo vea y él se comprometió a ver el tema, señala que él conoce a la tía Anita y le da pena que esto pase, que no se respeten a las personas y que puedan estar el día viernes en el concejo y ojala pudiera haber alguien del departamento de educación ese día.

Sra. Ana María Campos Profesora: Señala que ella no pone objeción al cambio de escuela, pero si al complejo, tiene la apreciación de que ella como profesional, expone los problemas para solucionarlos, porque no puede ocurrir, que una profesora no llegue hacer clases, que maltrate al



personal, el mal uso de los recursos, es porque ella llegó al establecimiento, no cree, ella no tiene la responsabilidad, el departamento de educación no visita los establecimientos, no tiene líneas de acción, siente que le han faltado el respeto como docentes, trabajan los lineamientos del PEI y del PME y lineamientos del Ministerio de Educación y se han enojado porque lo pido no puede ser.

Concejal Carrasco: El concejo debe fiscalizar, el tema de don Richard se vio, 1000% de acuerdo que no están haciendo bien las cosas en el Complejo ni en el departamento de educación.

Ha pedido la evaluación del director del complejo en reiteradas ocasiones y no la han hecho y no hay explicación válida, cuando el concejal Martínez era apoderado de su sobrino, el Director tubo la incapacidad de decir que tenían que trasladar a su sobrino porque era conflictivo, es una falta de respeto, ellos han hablado miles de veces al DAEM, pero la última palabra la tiene el Alcalde, todos los concejales están informados de lo que sucede en la comuna y el Alcalde el decide, **Sra.** lamentablemente no tiene la decisión final si fuera por él, el estaría fuera del complejo.

Ana María Campos Profesora: indica que la acusaban de que en el complejo ella era el problema, se fue y quedó la escoba, los Alcaldes la han autorizado a capacitaciones en el extranjero y Santiago para estar al día en educación y hay muchas cosas que suceden y no se hacen los sumarios, pero a ella le habrían hecho sumario, ella vendría el viernes al concejo nuevamente, comenta que no se merece que la traten de esa forma, el gremio está desunido y ella está velando por ella, pero no quiere que a nadie más le pase esta situación, indica que nadie habló con ella y a otras personas se les consultó si aceptan el traslado y a ella no.

Concejal Carrasco: esta en desacuerdo en la forma y si tiene que apoyar lo hará y si viene el viernes se dará el espacio, los colegas están todos viendo el tema de educación, se colocan palos blancos como el DAEM y hay mandos medios que dan las ordenes.

Concejal Burdiles: indica que podríamos estar todo el día viendo este tema y en la reunión de Likancura dejó muy claro la situación y hay concejales que piensan distintos y hay concejales que apoyan al Alcalde en todas y hoy cree que esto es un tema político y Ud. sabe muy bien comenta que la presidente de la comisión de educación trae los temas al concejo y no pasa nada y la dirección del colegio es por un tema político y sin minoría porque hay concejales que van a apoyar al Alcalde y primero debieran ver los niños, la educación y en último tema la política, no solo en educación pasa, si no que en salud también.

Concejala Contreras: Agradece a la profesora por venir y presentarlo al concejo, en el complejo hay muchos problemas, hay una situación también compleja de la profesora Liliana Muñoz y otras profesionales que también tienen problemas en el complejo, como concejales hicieron reunión en el complejo y los docentes no manifestaron nada, como fue en puente basas chico y el complejo hay situaciones graves como que niños no pudieron ir a la universidad, porque no se hicieron trámites, profesores que no pudieron ir a capacitación, el 2018 ha sido muy complejo, el trabajo en el complejo, señala que profesoras han llorado sus situaciones con ella y es frustrante, porque no ha pasado nada. hay que ver qué respuesta da el alcalde, los concejales están para apoyarles y escucharles, no se le ha dado información a los apoderados.



Ana María Campos Profesora: indica que ella tiene razones para estar acá y el alcalde le menciona que la responsabilidad es del DAEM y llega el 18 de febrero de sus vacaciones.

Concejal Calfueque: Lo que dice el concejal Carrasco es que todos hemos trabajado en el bienestar de la gente, hubo una reunión en Likancura y ayer le enviaron un whats app, solicitando respuesta a la carta y el no estuvo en la reunión, porque estuvo en Bienes Nacionales ese día, señala que hay que pedir por escrito y que se responda por escrito.

Concejal Carrasco: Comenta que fue en una reunión de concejo, donde el Alcalde se comprometió a responder al centro de padres y apoderados.

Sra. Lidia Carinao Llancafilo Apoderado: indica que la profesora Mireya estaba en su casa y le comentó que la directora la trasladaron a Reigolil y ella quedaba de directora de la escuela Likancura y quieren que la profesora se quede en la escuela, la señora Mireya señala que le faltaba un profesor de matemáticas don Ramiro y ellos no lo quieren y no permitirán que se vaya al colegio.

Presidenta Carinao: Señala que hay una investigación sumaria en curso y hay que esperar respuesta y agradece que les informen de las situaciones que ellos pasan, entendemos la situación y espera que el Alcalde de respuesta y él no puede llegar y tomar una decisión según la información y no es política.

Sra. Lidia Carinao Llancafilo Apoderado: indica que si es político, señala que al Alcalde puso a la directora en la escuela Likancura y dejó la escoba y la siguen dejando, ahora la trasladaron a Reigolil y allá va a tener problemas.

Presidenta Carinao: Comenta que es una decisión que tiene el Alcalde y con respecto al DAEM no ha funcionado.

Ana María Campos Profesora: Consulta a la concejala Carinao Ud. Reconoce que el DAEM no funciona.

Presidenta Carinao: indica que ella está respondiendo por ella y no va a responder por otro.

Concejala Martínez: Señala que las decisiones administrativas no las toma el concejo, las toma el Jefe del servicio ósea el Alcalde y él no ha estado en reuniones de comisión y por eso se cuestiona en su repositación como Concejal, la administración la lleva el Alcalde y el DAEM debe hacer lo que por ley le corresponde, bajo la administración del alcalde, señala que el director del complejo tiene muchos problemas, señala que la Sra. Mireya no es de la corriente política del alcalde así que, no todo se hace políticamente y los trasladados deben ser avisado con anticipación y Ley dice que no la pueden menoscabar.

Concejal Burdiles: sugiere que puede venir al concejo y que quede en acta de los temas tratados y le sirve como medio de prueba de los que aquí se expuso y si el concejo está unido pueden doblarle la mano, pero hay concejales que siempre están apoyando al Alcalde.

Sra. Lidia Carinao Llancafilo Apoderado: Informa que vendrá el viernes al concejo Municipal.



Concejal Martínez: Pide disculpas porque el concejo no puede tomar medidas al respecto porque no tiene las facultades para hacerlo.

7.- SANCIÓN FIJAR DIETA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Presidenta Carinao: Señala que según la ley debemos fijar la dieta en forma anual ppor la cantidad de 15,6 UTM

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidenta Carinao	SI

ACUERDO N°572

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DIETA MENSUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL POR UN MONTO DE 15,6 UTM SEGÚN LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL ART.88
--

7. TEMAS DE CONCEJO

Concejal Carrasco: insiste en el camino Rilul que está en mal estado

-solicitud de don Ramón Curipe de Caren Ruka ñanco, para su madre doña Guillermina Curipichun necesita maestros

-Luz de Curarrehue cortada (urbana)

Concejala Contreras: Indica que ahora no salió en proyecto de seguridad pública, porque falto argumentación del proyecto que lo hizo don Christian Cartes DIDECO.

-casos sociales pide Informe de apoyo a las familia Huanteñanco Ancamil de Maite bajo, Yanet Calfueque Antipichun de Aguas Blancas, informe de acompañamiento desde el CESFAM.

Concejal Martínez: primero el tema de los proyectos de seguridad ciudadana no hay denuncias lo que hay trabajar es la prevención, no quieren alta densidad de robos, hay que hacer un esfuerzo para mantener las luminarias de la zona urbana, no sacamos nada con tener cámaras si no hay luz.

Concejala Contreras: cuando no hay denuncias era un requisito en otros fondos, ahora los fondos en FNDR pidió apoyo en el proyecto de luminarias Curarrehue y Reigolil y vieron la carpeta y les falto argumentos y justificación y se bajó el proyecto y quedaron 3 proyectos deporte cultura y medio ambiente.

Concejal Burdiles: los ve enfocado a presentar proyecto al CORE y hablar con varios CORES, para obtener mejores resultados en la aprobación.



Concejal Carrasco: indica que los funcionarios deberían informar las postulaciones a proyectos FNDR u otros y a que fondo postulan.

Concejal Martínez: señala que la organización de Quiñenahuin la Sra. Laura Gutiérrez les hizo el proyecto y el concejal Martínez apoyo llamando a varios CORES.

-insiste en las luminarias, pide saber de postulaciones a los proyectos al gobierno regional para apoyar con los CORES

Concejal Burdiles: pide informe a la asociación cordillera de las gestiones del plan de trabajo realizado.

Hay que hablar con varios CORES para apoyo de los proyectos, porque hay un CORE que se adjudica las aprobaciones de proyectos y puede perjudicar, porque no es así.

Concejal Carrasco: Señala que en su momento pidió al Alcalde agradecer en pleno al CORE para por la aprobación de todos los proyectos que salieron para la comuna.

Concejal Martínez: sugiere agradecer departe del concejo en pleno a los CORES por la aprobación de los proyectos para la comuna de Curarrehue.

Presidenta Carinao: indica que el consejo Regional funciona igual que nosotros, en comisiones.

Concejal Burdiles: cada CORE tiene un monto para distribuir en los proyectos, Todo proyecto que se postule debe ser informado al concejo, para apoyar a través de los CORES.

8. PUNTOS VARIOS

Agotados los temas del concejo municipal se da por finalizada la reunión a las 12:57 hrs.



RESUMENES DE ACUERDO REUNION ORDINARIA N° 80 DEL 06/02/2019

ACUERDO N°569

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEMO N° 24 PARA SUBVENCIÓN DE BOMBEROS CURARREHUE AÑO 2019.

DISMINUIR EGRESOS

34 07	Duda Flotante	Gestión Interna	M\$3.500.-
	Total		M\$3.500.-

AUMENTAR EGRESOS

24 01 005	Otras personas Jurídicas privadas	Serv. a la común	M\$3.500.-
	Total		M\$3.500.-

ACUERDO N°570

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD modificación presupuestaria depto. Salud, según MEMO N° 022.

EGRESOS DISMINUIR

21 01	Personal de planta	M\$7.000
22 12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	M\$2.000
	TOTALES	M\$9.000

EGRESOS AUMENTAR

21 03	Otras remuneraciones	M\$7.000
22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$2.000
	TOTAL	M\$9.000

ACUERDO N°571

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES, ROL 4-055 EVA QUITULEF HUENTELEO, CI: 7.321.012-7, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL CATRIPULLI



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía

Secretaría Municipal

ACUERDO N°572

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DIETA MENSUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL POR UN MONTO DE 15;6 UTM SEGÚN LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL ART.88